



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

31.- DECRETO N.º 99 DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2016, RELATIVO AL CESE DE D.ª GEMA VIÑAS DEL CASTILLO, COMO SECRETARIA TÉCNICA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS Y NOMBRAMIENTO COMO SECRETARIA TÉCNICA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, A D.ª GEMA VIÑAS DEL CASTILLO.

El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad por Decreto número 099 de 6 de octubre de 2016, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

“De conformidad con el artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extr. núm. 13, de 7 de mayo de 1999) y vista la propuesta formulada por la Excmo. Sra. Consejera de Hacienda en virtud del nombramiento efectuado por Decreto de esta Presidencia n.º 89, de fecha 30 de septiembre de 2016,
VENGO EN DISPONER

- 1.- *El Cese de D.ª GEMA VIÑAS DEL CASTILLO, funcionaria de carrera, Técnico de Administración General, Subgrupo A1, Licenciado en Derecho, como Secretaria Técnica de Hacienda y Presupuestos.*
- 2.- *El nombramiento de D.ª GEMA VIÑAS DEL CASTILLO, funcionaria de carrera, Técnico de Administración General, Subgrupo A1, Licenciado en Derecho, Secretaria Técnica de Economía, Empleo y Administraciones Públicas.”*

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 7 de octubre de 2016.
El Secretario Técnico de Presidencia,
José Antonio Jiménez Villoslada